



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/1980/6/Add.18

30 enero 1981

ESPAÑOL

ORIGINAL: RUSO

APLICACION DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS
ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Informes presentados por los Estados Partes en el Pacto en relación
con los derechos reconocidos en los artículos 10 a 12, de conformidad
con la resolución 1988 (LX) del Consejo

hijos en internados. Las escuelas con horarios extendidos y las que ofrecen horas adicionales a algunos grupos prestan considerable asistencia a las madres en la educación de niños y adolescentes.

12. Las instituciones extraescolares desempeñan un importante papel en la formación de los niños de acuerdo con un alto nivel de moralidad, cultura y educación general. Los niños de la RSS de Bielorrusia tienen a su disposición 168 palacios y centros para jóvenes pioneros y escolares y 51 centros para jóvenes técnicos y naturalistas, 299 bibliotecas infantiles y también un gran número de escuelas infantiles de música, artes y danza.

13. Se presta gran atención a la educación pública de la generación joven. Los niños y los jóvenes interesados en los deportes pueden aprovechar una vasta red de escuelas deportivas organizadas para ellos y el gran número de estadios, piscinas y centros para esquiar, parques infantiles y otras instalaciones deportivas y de salud.

14. Los institutos de capacitación física, los departamentos de educación física y de capacitación para la educación física de los institutos de formación de maestros y varios establecimientos secundarios educacionales especiales de la RSS de Bielorrusia capacitan personal especializado para trabajar con niños y jóvenes. También se llevan a cabo amplias investigaciones científicas sobre los problemas relativos a la educación física de la generación más joven.

15. La organización de las vacaciones de verano desempeña un importante papel en el fortalecimiento de la salud de la infancia. Más de un millón de niños y adolescentes tienen la oportunidad de veranear en campamentos de pioneros y escolares en centros de turismo y excursión o de pasar los veranos en aldeas de vacaciones en las que funcionan instituciones para niños. Además, se han desarrollado amplios servicios de salud y vacaciones para niños y jóvenes, incluidas las instalaciones especiales en sanatorios, casas de descanso y los hoteles de vacaciones para padres con hijos de 4 a 14 años de edad. El costo de estas vacaciones para los niños y sus padres se sufraga en gran parte con cargo a fondos del seguro social y el presupuesto estatal, lo que demuestra la amplia medida en que el Estado contribuye a que todos los miembros de la familia disfruten de vacaciones saludables.

16. Los gastos en servicios socioculturales y de investigación con cargo al presupuesto estatal de la RSS de Bielorrusia van en constante aumento y ascendieron a 1.785.600 rublos en 1975 y a 2.020.800 rublos en 1978. Gran parte del incremento corresponde a gastos de atención de la salud y educación.

17. El estado presta asistencia a las familias mediante un pago mínimo por alojamiento y el constante interés que manifiesta por el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia. En el curso de los últimos diez años la mitad de los habitantes de la República se trasladaron a nuevos apartamentos modernos o mejoraron sus condiciones de vida.

18. Otro aspecto de la asistencia estatal a la familia es la prestación de servicios comunitarios a la población, esfera que está en proceso de desarrollo inten-

sivo, lo cual deja a la mujer períodos de tiempo libre mucho más prolongados. El volumen de estos servicios aumentó una vez y media entre 1976 y 1980.

19. El Estado presta asimismo asistencia a las familias mediante diversos tipos de subsidios. Entre ellos se incluyen subsidios de natalidad, subsidios para las madres de familias numerosas, etc.

20. Los subsidios estatales para las familias numerosas se conceden en virtud de un decreto, aprobado por el Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 8 de julio de 1944, titulado "Aumento de la asistencia estatal a las mujeres embarazadas, las madres de familias numerosas y las madres solteras, el fortalecimiento de la atención materno-infantil y el establecimiento del premio a la "Madre heroica", la orden de la "Gloria materna" y la "Medalla a la maternidad". Los subsidios para las madres son de dos tipos: a) el subsidio que se paga una sola vez, en oportunidad del nacimiento del tercer hijo; y b) los subsidios mensuales que se pagan con ocasión del nacimiento del cuarto hijo (a partir del segundo año después del nacimiento y hasta que el niño cumpla cinco años). Por cada hijo sucesivo se pagan subsidios mensuales independientemente de los subsidios, que perciba la madre por niños nacidos anteriormente. Las familias numerosas tienen prioridad para obtener alojamiento y mejorar sus condiciones de vida y disfrutan asimismo de beneficios fiscales (una reducción del 30% en el impuesto sobre la renta para familias con más de tres hijos).

21. La madre soltera (una mujer que no está casada con el padre de su hijo) recibe un subsidio mensual del Estado por cada hijo y goza de varios beneficios en relación con la educación de su hijo en instituciones preescolares: tiene prioridad sobre otras mujeres para matricular a su hijo en una guardería diurna o un jardín de infantes, paga una suma mínima para que su hijo esté en una institución para niños y tiene el derecho de que su niño sea educado en una institución estatal par tífos totalmente a expensas del Estado.

22. En virtud de la decisión No. 748 del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y el Consejo de Ministros de la URSS, de 12 de septiembre de 1974, referente a otros aumentos en la asistencia material a familias necesitadas con hijos, se pagan prestaciones por hijos en los casos en que el ingreso medio total de la familia no exceda de los 50 rublos mensuales por persona. Estos subsidios se pagan aun en los casos en que la familia reciba ya subsidios mensuales por hijos debido a otras razones (por ejemplo, prestaciones pagaderas a las familias numerosas, prestaciones pagaderas por los hijos de personal militar que cumple funciones por un período fijo, prestaciones por hijos impedidos, etc.).

23. El 1° de diciembre de 1975 se establecieron nuevas prestaciones para la atención de niños enfermos. Conforme a una decisión del Consejo de Ministros de la URSS de 26 de julio de 1973, se expide a las madres un certificado médico por un período fijo y se les otorga un subsidio para la atención de un hijo enfermo menor de 14 años. Las madres solteras, las viudas y las mujeres divorciadas reciben prestaciones adicionales en virtud de este plan.

24. Las madres a las que se permite dejar temporariamente su trabajo para acompañar a un hijo enfermo en un hospital reciben una prestación durante la duración

total de esa licencia (párrafo 12 de las Disposiciones relativas a la concesión y el pago de subsidios de Seguro Social Estatal, confirmadas por la decisión del Consejo Central de sindicatos de 5 de febrero de 1955).

25. En virtud del Código Matrimonial y Familiar de la RSS de Bielorrusia, el fortalecimiento constante de la familia soviética sobre la base de los principios de la moralidad comunista es uno de los objetivos más importantes de la legislación soviética sobre el matrimonio y la familia. La existencia de una familia fuerte y saludable permite que cada uno de sus miembros goce de igualdad de derechos. Según el artículo 51 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia, "el matrimonio descansa en el acuerdo voluntario de la mujer y el hombre; en las relaciones familiares existe absoluta igualdad de derecho entre los cónyuges". Las condiciones para contraer matrimonio incluyen el consentimiento mutuo de las partes y que cada una de las partes haya alcanzado la edad mínima establecida (artículo 15 del Código Matrimonial y Familiar de la RSS de Bielorrusia). Si estas condiciones han sido violadas, el matrimonio se considera inválido (artículo 45 del Código Matrimonial y Familiar de la RSS de Bielorrusia).

26. Todas las disposiciones que se refieren al contrato matrimonial se aplican por igual a hombres y mujeres y, en ambos casos, la edad mínima para contraer matrimonio es de 18 años. En el artículo 3 del Código Matrimonial y Familiar de la RSS de Bielorrusia se hace especial referencia a la igualdad de derechos de hombres y mujeres en las relaciones familiares. El Código Matrimonial y Familiar de la RSS de Bielorrusia se refiere a la igualdad de derechos de los ciudadanos en las relaciones familiares cualesquiera que sea su nacionalidad, raza, o actitud con respecto a la religión; en efecto, en su artículo 4: "Prohíbese toda restricción directa o indirecta de derechos, así como todo establecimiento directo o indirecto de privilegios - tanto en el momento en que se contrae el vínculo matrimonial como posteriormente - que se basen en orígenes nacionales o étnicos o en actitudes frente a la religión".

27. La posición constitucional con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres en las relaciones familiares se desarrolla ulteriormente no sólo en el Código Matrimonial y Familiar de la RSS de Bielorrusia sino también en otras normas de derecho familiar que regulan aspectos concretos de las relaciones maritales y familiares.

28. Con arreglo a la legislación en vigor en la RSS de Bielorrusia, ambos cónyuges gozan, en igualdad de condiciones, de los derechos personales en relación con el matrimonio y la familia, entre los que se cuentan el derecho a escoger el apellido en el momento de contraer el vínculo, el derecho a decidir conjuntamente respecto de cuestiones vinculadas con la vida familiar y la educación de los hijos y el derecho a elegir libremente una ocupación u oficio, así como el lugar de residencia. El derecho de propiedad de los cónyuges se aborda en el artículo 21 del Código, en el que se establece la igualdad de derechos de los cónyuges en lo tocante a la propiedad, el usufructo y la enajenación de los bienes adquiridos durante el matrimonio. Además, la igualdad de derecho a la propiedad se conserva aun en el caso de que uno de los cónyuges, por haberse dedicado a administrar el hogar y a educar a los hijos o por cualquier otra razón valedera, no haya podido disfrutar de ingresos separados. El tribunal puede dejar de lado esta regla general (sobre

la igualdad de participación de cada cónyuge) cuando con ello se favorecen los intereses de un hijo menor o los legítimos intereses de uno de los cónyuges. En virtud de la legislación en vigor, la parte correspondiente a uno de los cónyuges podrá incrementarse si el otro cónyuge se ha negado a realizar tareas útiles desde el punto de vista social o ha empleado los bienes comunes en forma perjudicial para los intereses de la familia.

29. La legislación de la RSS de Bielorrusia relativa al matrimonio y la familia, de conformidad con el artículo 22 del Código, dedica una gran atención a la igualdad de derechos y obligaciones de los padres, incluidos sus derechos y obligaciones una vez disuelto el matrimonio. También existen disposiciones especiales destinadas a preservar la igualdad de derechos y obligaciones de los padres cuando uno de ellos no vive con los hijos.

30. Una vez que se pone término a un matrimonio, los cónyuges gozan de iguales derechos, y las condiciones del divorcio se aplican de la misma manera a cada uno de ellos. El artículo 43 del Código establece que, a la disolución del matrimonio, el cónyuge que haya cambiado su apellido en el momento de contraer el vínculo matrimonial tiene derecho a conservar el mismo apellido o bien, si así lo solicita, a recuperar el apellido que utilizaba con anterioridad a su matrimonio.

31. En la RSS de Bielorrusia, los matrimonios entre nacionales de Bielorrusia y extranjeros, así como los matrimonios entre extranjeros, se contraen de conformidad con la legislación en vigor. Este principio se aplica también a los divorcios.

32. En esa forma, la disposición constitucional sobre la igualdad de los ciudadanos en sus relaciones maritales y familiares se refleja de manera uniforme en la legislación sobre el matrimonio y la familia, tanto en la etapa en que se forma la familia como durante el período en que cumple sus funciones y cuando deja de existir.

33. En virtud del artículo 33 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia, la igualdad entre hombres y mujeres queda asegurada mediante el establecimiento de condiciones que permiten a la mujer combinar el trabajo con la maternidad y mediante disposiciones que brindan protección jurídica y apoyo material y moral a la madre y el niño. El Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia establece garantías especiales que regulan las condiciones de trabajo para las madres embarazadas y para las mujeres que tienen hijos menores de un año.

34. Las mujeres embarazadas, las madres lactantes y las mujeres con hijos menores de un año no están obligadas a trabajar de noche, en horas extraordinarias o en días feriados ni a aceptar que se las envíe en misión. A las mujeres que tienen hijos en edades comprendidas entre uno y ocho años no se las puede obligar a trabajar horas extraordinarias ni enviar en misión sin su consentimiento (artículos 162 y 163 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

35. Previa presentación de un certificado médico, a las mujeres embarazadas podrá asignárseles, durante toda la duración de su embarazo, labores más ligeras sin que por ello dejen de percibir la misma remuneración media que se les pagaba anteriormente. Cuando las madres lactantes y las mujeres con hijos menores de un año no

estén en condiciones de continuar las labores que desarrollaban previamente, se les podrán asignar otras funciones pero conservarán la misma remuneración media durante todo el período de lactancia o hasta el momento en que el hijo cumpla su primer año de vida (artículo 164 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

36. Las mujeres tienen derecho a una licencia de maternidad de 56 días civiles antes del parto y 56 días civiles después del parto y a recibir prestaciones de seguridad social durante ese período. En el caso de que se presenten complicaciones durante el parto o que el parto sea múltiple, el período de licencia postnatal se amplía hasta 70 días civiles (artículo 165 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

37. Además de la licencia de maternidad, la mujer tiene derecho a solicitar una licencia complementaria sin goce de sueldo hasta el momento en que el hijo cumpla su primer año de vida (artículo 167 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia). Las prestaciones por maternidad, que se pagan durante todo el período de licencia de maternidad, equivalen al sueldo completo (artículo 243 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia). En el caso en que se apruebe la solicitud de una mujer que desea que se le conceda una licencia postnatal adicional hasta que su hijo cumpla su primer año de vida, al término de dicho plazo la mujer conservará su trabajo o puesto. Esta licencia se computará como parte de su período total de servicios ininterrumpidos y también de su período total de servicios en una esfera especializada (artículo 167 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

38. Toda mujer que adopte a un recién nacido directamente de un hogar de maternidad tendrá derecho a una licencia por un período contado desde la fecha de adopción hasta el momento en que el niño tenga 56 días edad; durante ese período la mujer tendrá derecho a recibir las prestaciones de la seguridad social del Estado. Si así lo solicita, toda mujer que haya adoptado a un recién nacido directamente de un hogar de maternidad tendrá derecho a una licencia adicional sin goce de sueldo hasta la fecha en que el niño cumpla su primer año de vida (artículo 168 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia). A toda mujer que así lo solicite podrán concedérsele vacaciones anuales antes de la licencia de maternidad o inmediatamente después, cualquiera que sea el período en que haya prestado servicios en una empresa, repartición u organización determinada (artículo 166 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

39. También existen salvaguardias especiales para las madres con respecto a su contratación y al cese de sus funciones. Está prohibido negar empleo a una mujer, o reducir su nivel de sueldo, por el hecho de que esté embarazada o amamantando a un hijo. A la administración de una empresa le está prohibido despedir a mujeres embarazadas, madres lactantes y mujeres con hijos menores de un año, excepto en los casos de cierre del establecimiento, empresa u organización, casos en que se autoriza el despido de la mujer siempre que pueda encontrársele otro empleo (artículo 170 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia). Quien se niegue a dar empleo a una mujer o la despidiera del trabajo por estar embarazada, así como quien se niegue a contratar a madres lactantes o proceda a despedirlas, podrá ser castigado a trabajo correccional por un período máximo de un año o bien perderá su puesto (artículo 136 del Código Penal de la RSS de Bielorrusia).

40. Cuando sea necesario, la administración de una empresa u organización, previo asentimiento del comité sindical de la fábrica, planta o local, podrá emitir pases gratuitos o de tarifa reducida para casas de reposo y sanatorios a mujeres embarazadas y también podrá brindarles asistencia material (artículo 171 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

41. Las empresas y organizaciones que cuentan con numeroso personal femenino tienen guarderías diurnas, jardines de infantes, salas de alimentación y salas de descanso para mujeres (artículo 172 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

42. La Constitución de la RSS de Bielorrusia (artículo 40) establece el derecho de los ciudadanos a la protección de su salud. La Ley de Sanidad Pública de la RSS de Bielorrusia contiene disposiciones detalladas sobre la atención de la madre y el niño. La organización de la atención sanitaria de la madre y el niño en la República, así como en el país entero, se basa en el principio fundamental de la atención sanitaria soviética: una atención médica a cargo del Estado, gratuita, universalmente accesible y altamente calificada para todos los ciudadanos y que, en la labor de todas las instituciones médicas, se concentra principalmente en la prevención.

43. La RSS de Bielorrusia tiene una amplia red de instituciones especializadas: clínicas para mujeres, hogares de maternidad, sanatorios y casas de reposo para mujeres y madres embarazadas, instituciones preescolares para niños, etc. En la República existen 613 clínicas para mujeres, policlínicas para niños y departamentos para la atención de pacientes externos; se encuentran en todos los distritos y poblaciones, en muchas de las cuales existen por lo menos dos o tres de estas instituciones.

44. A todas las mujeres, tanto de las ciudades como de las zonas rurales, se les asegura la posibilidad de someterse a exámenes médicos durante el embarazo y de dar a luz en hospitales (en la actualidad prácticamente todas las mujeres reciben atención médica calificada durante el parto). Los exámenes médicos para observar el desarrollo del embarazo y el estado de salud de las madres lactantes se llevan a cabo en clínicas de mujeres en las que se brinda en forma gratuita no sólo atención médica y preventiva sino también, en caso necesario, asistencia social. En las clínicas se atiende a las mujeres que así lo soliciten en materia de planificación de la familia, y se formulan recomendaciones sobre la organización de las horas de trabajo y descanso y la nutrición de las mujeres embarazadas y las madres lactantes; asimismo se brinda la asistencia necesaria para trasladar a las mujeres embarazadas a funciones más ligeras cuando ese traslado se justifique por razones médicas. De conformidad con la legislación en vigor, los médicos de las clínicas autorizan las licencias de maternidad.

45. Una de las tareas principales de las clínicas de mujeres consiste en la inspección preventiva masiva de mujeres, la observación clínica y el diagnóstico y cura de las enfermedades que las aquejen.

46. Se presta especial consideración a la atención sanitaria de las mujeres que trabajan en empresas industriales, en las cuales existen clínicas de mujeres o

salas de ginecología (según cual sea el número de mujeres que trabajan en la empresa) dependientes de las secciones de medicina y salud, que proporcionan atención en obstetricia y ginecología a esas mujeres y mantienen una vigilancia permanente sobre su estado de salud. Estas instituciones también supervisan las condiciones higiénicas del trabajo de las mujeres y estudian las características de la producción y la influencia de los factores industriales en el organismo femenino. Sobre la base de los datos obtenidos y de las investigaciones científicas practicadas, establecen pautas sanitarias y ginecológicas para diversas industrias, identifican y eliminan los factores nocivos y desarrollan medidas preventivas.

47. Para las mujeres que viven en localidades rurales, la atención obstétrica y ginecológica para pacientes externos se presta en diversos niveles (clínicas para pacientes externas de hospitales de distrito regionales y de la República y atención especializada de miembros de los departamentos de obstetricia y ginecología de los institutos de medicina).

48. En las ciudades principales, se han creado hogares de maternidad y departamentos especializados para las madres embarazadas que sufren de trastornos cardiovascular, glandulares y de otra índole y para las mujeres aquejadas de diversos tipos de complicaciones obstétricas, a fin de evitar que se presenten complicaciones graves en las mujeres y en los niños recién nacidos.

49. Los sanatorios preventivos, las casas de reposo y los sanatorios para mujeres embarazadas y mujeres que sufren trastornos ginecológicos así como los departamentos de patología del embarazo, administrados en parte como si fueran sanatorios, ayudan a fortalecer la salud de las mujeres y a evitar la aparición de diversas complicaciones graves durante el embarazo y el parto.

50. La gran atención que se presta a las condiciones de trabajo y de vida de las madres queda demostrada por la creación en 1976 de una Comisión permanente sobre las condiciones de vida y de trabajo de la mujer, la maternidad y el bienestar infantil, adjunta al Soviet Supremo de la RSS de Bielorrusia y formada por 17 diputados. En su período de sesiones de junio de 1979, el Soviet Supremo de la RSS de Bielorrusia examinó la labor de la Comisión y sus funciones de vigilancia sobre la situación de la atención sanitaria y la educación de los niños, así como del cumplimiento de las metas previstas para la construcción de escuelas, jardines de infantes y guarderías diurnas, hospitales y policlínicos. En ese período de sesiones, el Soviet Supremo de la RSS de Bielorrusia adoptó una decisión en la que elogiaba la labor de la Comisión permanente sobre las condiciones de vida y de trabajo de la mujer, la maternidad y el bienestar infantil y estableció nuevas metas para la adopción de medidas destinadas a la protección de la salud y el trabajo y el perfeccionamiento de los servicios médicos y comunales para la mujer y al mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, en especial en lo referente a sus estudios, enseñanza, atención sanitaria y actividades recreacionales organizadas.

51. A fines de 1979, el Presidium del Soviet Supremo de la RSS de Bielorrusia examinó la cuestión de la aplicación de medidas vinculadas con la observancia del Año Internacional del Niño. Se señaló que en la República se había llevado a cabo

un volumen importante de tareas para mejorar aún más la atención de la madre y el niño, fortalecer la salud infantil y perfeccionar la enseñanza y la formación de los niños.

52. Se adoptaron medidas para aumentar la producción y mejorar la calidad de los bienes y artículos destinados a los niños, formar la red de instituciones preescolares e instituciones escolares y extracurriculares para niños, mejorar el sistema de servicios médicos para la madre y el niño, crear nuevas instituciones médicas para niños, desarrollar la base material para las actividades de esparcimiento de los niños y de sus familias y mejorar el sistema de educación física para niños y jóvenes.

53. En 1979, se abrieron siete nuevos sanatorios y escuelas sanatorios para niños; comenzaron a funcionar policlínicos para niños y nuevas escuelas de enseñanza general con 57.500 plazas, e instituciones preescolares con 27.500 plazas, aproximadamente; se construyeron 50 campamentos de pioneros y se abrieron nueve centros urbanos y de distritos de jóvenes pioneros y escolares. A partir del 1° de septiembre de 1979, se suministran textos en forma gratuita a los alumnos de segundo y tercer grado de las escuelas de enseñanza general (medida que se había implantado en 1978 para los alumnos de primer grado).

54. En la RSS de Bielorrusia el sistema de atención médica para los niños está organizado en tres niveles vinculados funcionalmente: la policlínica, el hospital y los establecimientos de recuperación (sanatorios, establecimientos preescolares especializados, escuelas forestales, campamentos de salud para jóvenes pioneros, etc.).

55. Los establecimientos policlínicos para niños están a la vanguardia del sistema debido a las funciones que desempeñan como centros de salud infantil; esos establecimientos aplican plenamente el principio básico de la atención médica soviética: la unidad de la medicina preventiva y terapéutica. El objetivo principal de las policlínicas de niños, que están equipadas con un moderno instrumental diagnóstico y terapéutico, así como ambulancias, consiste en promover el desarrollo sano y armónico de los niños.

56. La figura central del servicio pediátrico es el pediatra local: el médico de la familia que vigila continuamente desde el nacimiento el desarrollo físico del niño, vela por que el niño reciba una alimentación racional y desarrolle su resistencia a las enfermedades, y toma medidas para prevenir las enfermedades infecciosas y asegurar el diagnóstico temprano, el tratamiento rápido y la recuperación de los niños que padecen de enfermedades. En las policlínicas de niños el método básico de trabajo es el examen clínico continuo de toda la población infantil por medio de reconocimientos preventivos completos. En el examen clínico de los niños sanos participan médicos especialistas: cirujanos, neurólogos, oftalmólogos y otros. Junto con los pediatras, y bajo su supervisión, esos especialistas hacen reconocimientos preventivos de los niños a partir de la primera infancia y prestan una gama de servicios médicos y sanitarios para niños.

57. A fin de mejorar la organización del trabajo médico en los establecimientos preescolares y en las escuelas, en la mayoría de las policlínicas de niños se han establecido secciones escolares y preescolares especiales. Esas secciones se

/...

ocupan cada vez más del perfeccionamiento de métodos para promover el desarrollo físico de los niños, ayudar a los niños en edad preescolar a adaptarse a la vida en la colectividad, prepararlos para la escuela y difundir entre los padres la noción de un estilo sano de vida. Con medidas médicas y pedagógicas de largo alcance se contribuye a crear condiciones óptimas para el desarrollo normal de los niños. Muchas escuelas tienen sus propias unidades de logopedia, odontología y fisioterapia, lo que permite el tratamiento de los niños dentro de la misma escuela.

58. Una parte importante de la labor de las policlínicas de niños consiste en asegurarles una nutrición apropiada, dado que la nutrición equilibrada, especialmente en el caso de los niños pequeños, es fundamental para su desarrollo físico y neuropsicológico normal. Además de realizar una labor preventiva muy amplia, las policlínicas de niños prestan atención terapéutica y de diagnóstico calificada, incluida la atención especializada, y perfeccionan la administración de esa asistencia. En la actualidad se presta asistencia en casi 20 especialidades.

59. Un elemento importante del sistema de asistencia médica para los niños es la organización de la atención hospitalaria, incluida la atención hospitalaria especializada. En la RSS de Bielorrusia hay un número considerable de centros y departamentos para el tratamiento de enfermedades pulmonares y alergia, así como centros ortopédicos, oftalmológicos, neurológicos y de otro tipo.

60. Los departamentos de patología para niños recién nacidos y prematuros representan un aspecto importante de la asistencia médica infantil especializada y son un logro significativo de los últimos años. Están dotados del instrumental y equipos médicos necesarios para posibilitar una amplia gama de tratamientos terapéuticos y procedimientos de diagnóstico.

61. La asistencia en los sanatorios y casas de salud ocupa un lugar importante en la atención de niños. Además de diversos tipos de sanatorios especiales para niños se están desarrollando otros tipos de establecimientos para su atención: establecimientos preescolares comparables a los sanatorios, para niños con diversas afecciones que exigen ese tipo de atención, escuelas forestales, internados especializados y campamentos de salud para jóvenes pioneros.

62. El éxito de la asistencia sanitaria para madres y niños se debe en gran parte al alto nivel alcanzado por la medicina soviética y a la aplicación práctica de los avances que se han hecho en ese campo. En los años de gobierno soviético la mortalidad infantil ha disminuido más de diez veces.

63. La preocupación especial del Estado por la salud de las jóvenes generaciones se ha incorporado al artículo 40 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia, en virtud del cual se prohíbe el trabajo de los niños, salvo en relación con el aprendizaje y la formación laboral. Se prohíbe el empleo de menores de 16 años de edad. En casos excepcionales, se permite emplear a personas que hayan cumplido 15 años de edad con el consentimiento del comité sindical local (artículo 173 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

64. Para todas las empresas y organizaciones se establecen procedimientos para el empleo y la capacitación en la producción de jóvenes que hayan terminado sus

estudios en establecimientos de educación general, escuelas técnico-profesionales o institutos técnicos, así como de otras personas menores de 18 años de edad (artículo 182 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

65. Los menores (personas menores de 18 años de edad) tienen los mismos derechos que los adultos en la relación jurídica de empleo, pero en lo que atañe a la seguridad en el trabajo, jornadas, licencia y algunas otras condiciones de trabajo, gozan de privilegios establecidos en el Código del Trabajo y en otros instrumentos de la legislación laboral (artículo 174 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

66. Se prohíbe el empleo de menores de 18 años de edad en trabajos pesados, insalubres o en condiciones de peligro, o trabajos bajo tierra (artículo 175 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

67. El 29 de agosto de 1959, por decisión del Comité Estatal de Asuntos Laborales y Sociales del Consejo de Ministros de la URSS y con el consentimiento del Consejo Central de Sindicatos de la URSS, se aprobó una lista de industrias, profesiones, oficios especializados y trabajos en los que no puede emplearse a menores de 18 años. Posteriormente se enmendó y amplió esa lista. La lista actual incluye unos 3.000 oficios y profesiones en los que no se permite el empleo de mano de obra juvenil.

68. De igual forma se prohíbe la capacitación de personas menores de 18 años de edad para determinadas profesiones enumeradas y oficios especializados y tareas incluidas en el sistema de capacitación individual y por brigadas. La legislación impone algunas restricciones en el empleo de mano de obra juvenil no sólo con el fin de proteger la vida y la salud de los menores, sino también de velar por sus propios intereses educacionales. Precisamente por ese motivo se prohíbe el empleo de menores en labores vinculadas a la producción, almacenamiento o venta de bebidas alcohólicas.

69. También se prohíbe que los menores muevan o transporten cargas que excedan el límite de peso establecido para ellos (artículo 175 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

70. Las personas menores de 18 años de edad deben ser sometidas a un reconocimiento médico antes de ser aceptadas en un empleo y ser objeto de reconocimientos médicos obligatorios todos los años hasta el momento de cumplir 18 años (artículo 176 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

71. Los trabajadores manuales y no manuales mayores de 16 años de edad pero menores de 18 años trabajan 36 horas por semana y los jóvenes mayores de 15 años de edad que no hayan cumplido 16 años trabajan 24 horas por semana (artículo 43 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

72. Los trabajadores manuales y no manuales menores de 18 años de edad tienen derecho a una licencia anual de un mes civil (artículo 67 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia). Pueden tomar su licencia anual durante el verano o, si lo prefieren, durante cualquier otra época del año (artículo 178 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

73. Las cuotas de producción de los trabajadores menores de 18 años de edad se fijan sobre la base de las cuotas de los trabajadores adultos, pero se ven reducidas proporcionalmente al número de horas de trabajo fijadas para las personas menores de 18 años de edad. De acuerdo con las circunstancias, límites y períodos estipulados en la legislación vigente, pueden reducirse las cuotas de producción de los jóvenes trabajadores que toman un empleo en una empresa u organización después de terminar sus estudios generales en establecimientos educacionales, institutos de capacitación técnico-profesional o en cursos especiales, y también para los que se han capacitado en el empleo. La administración de la empresa u organización interesada fija esas cuotas de común acuerdo con el comité sindical de fábrica, de obras, o local (artículo 180 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

74. Los trabajadores manuales y no manuales menores de 18 años de edad que trabajan jornadas más breves reciben una remuneración conforme a la misma tasa fijada para los obreros manuales y no manuales de las categorías correspondientes que trabajan una jornada completa. Los trabajadores manuales y no manuales menores de 18 años de edad que trabajan a destajo reciben una remuneración conforme a la tasa establecida para trabajadores adultos y reciben un pago suplementario conforme a una escala de tarifas para compensar la reducción de sus jornadas en comparación con las de los trabajadores adultos (artículo 181 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia). Los trabajadores manuales y no manuales menores de 18 años de edad no pueden trabajar de noche, en horarios extraordinarios ni en días de descanso (artículo 177 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

75. Los jóvenes trabajadores que han terminado sus estudios en establecimientos técnico-profesionales y escuelas técnicas y los jóvenes especialistas egresados de establecimientos de educación especializada superior y secundaria reciben empleo de acuerdo con sus conocimientos especializados y calificaciones (artículo 184 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

76. La administración tiene derecho a despedir a trabajadores manuales o no manuales menores de 18 años de edad sólo si, además de respetar las normas generales relativas al despido, cuenta con el consentimiento de la junta de menores del distrito o de la ciudad. Se permite el despido con motivo del cierre de la empresa, institución u organización, de la reducción del número de sus empleados y funcionarios o de la falta de idoneidad del trabajador manual o no manual para el cargo que ocupa o las tareas que debe desempeñar, a causa de una calificación insuficiente o de un estado de salud que le impide continuar en sus tareas. Se permite el reintegro de un trabajador manual o no manual en su puesto de trabajo anterior sólo en circunstancias excepcionales y sólo si se dispone de otro empleo para el trabajador que pasó a ocupar ese cargo en el interín (artículo 185 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

77. Debe señalarse en el presente contexto que en la RSS de Bielorrusia todos los niños en edad escolar asisten a la escuela. El número de alumnos en los establecimientos de educación general de la RSS de Bielorrusia se eleva a 1.500.000.

78. En la RSS de Bielorrusia la ley prohíbe el trabajo de los niños y jóvenes, pero se promueve una actitud positiva hacia el trabajo y hábitos fundamentales de

trabajo desde una temprana edad. Las escuelas y la Organización Sindical V.I. Lenin de Jóvenes Pioneros de la URSS prestan un servicio inestimable en la educación de los estudiantes para el trabajo. La Organización de Jóvenes Pioneros, que agrupa en sus filas a niños voluntarios de 10 a 15 años de edad, alienta a los niños a participar, en la medida de sus posibilidades, en labores de utilidad social apropiadas a su edad y sus capacidades. Los pioneros juntan chatarra y papeles de desecho, participan en proyectos de ornamentación y cuidado de las calles, mantienen limpios los establecimientos escolares, ayudan a los adultos en la cosecha durante las vacaciones, etc. Esas actividades proporcionan a los niños la oportunidad de adquirir hábitos sociales dentro de la colectividad, desarrollan su capacidad de encarar cualquier trabajo en forma constructiva y cultivan el amor al trabajo y la disposición a aspirar en el futuro al bien de la sociedad.

II. ARTICULO 11: UN NIVEL DE VIDA APROPIADO

79. La Constitución de la República Socialista Soviética de Bielorrusia establece que el objetivo supremo de la producción social en el socialismo es la satisfacción más completa posible de las crecientes necesidades materiales e intelectuales del pueblo (artículo 15). La política de elevar el nivel de vida del pueblo trabajador se aplica a través de una legislación adecuada y de las medidas prácticas necesarias. Todo el sistema de propiedad social y la producción y distribución planificada del ingreso nacional creado por el trabajo colectivo de todos los ciudadanos del país garantizan un elevado nivel de vida. El artículo 23 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia expresa que el Estado persigue una política consecuente de elevar los niveles de salario y el ingreso real de los obreros sobre la base del crecimiento de la productividad del trabajo.

80. La Constitución de la RSS de Bielorrusia garantiza el derecho al trabajo, la educación y la seguridad social. El empleo pleno de los trabajadores, la producción social en constante aumento y el sistema de formación general y profesional gratuito constituyen la base sobre la que la población recibe beneficios cada vez mayores del trabajo en forma de salarios de los trabajadores manuales y no manuales y de los ingresos procedentes de la administración social de las granjas colectivas.

81. Los precios minoristas estables para los productos básicos, el pleno empleo, la ausencia de inflación, el crecimiento sostenido de los salarios y la satisfacción de necesidades mediante los fondos sociales son características del aumento del ingreso real del pueblo trabajador en la RSS de Bielorrusia.

82. El número de obreros manuales y no manuales de la RSS de Bielorrusia aumentó de 3.075.000 en 1970 a 3.860.000 en 1978.

83. Durante los años del noveno plan quinquenal (1971-1975), el ingreso nacional aumentó en un 47% y el ingreso real per cápita en un 28%, los pagos y beneficios provenientes de los fondos de consumo social ascendieron a 13.100 millones de rublos y aumentaron 1,4 veces en comparación con el período del octavo plan quinquenal. El salario promedio mensual de los trabajadores manuales y no manuales aumentó en un 18,4% y el ingreso de los campesinos cooperativistas procedente de la producción social aumentó en un 37%.

84. El ingreso real per cápita aumentó en un 16,4% durante los cuatro años del actual plan quinquenal (1976-1979). El ingreso promedio de los trabajadores manuales y no manuales aumentó en un 16,2% y el ingreso de los campesinos cooperativistas procedente de la producción social aumentó en un 32%. Durante este período, el aumento de los pagos de beneficios brindados a la población mediante los fondos de consumo social aumentó en un 24,4% y ascendió a 3.700 millones de rublos en comparación con 3.000 millones en 1975.

85. En 1979, el ingreso real per cápita aumentó en un 4%. El salario mensual promedio de los trabajadores manuales y no manuales aumentó en un 3,2% y el ingreso de los trabajadores de las granjas colectivas procedente de la producción social aumentó en un 7%. Los pagos y beneficios recibidos por la población procedente de los fondos de consumo social aumentaron en un 3,9%. Así pues, el nivel de vida de la población aumenta constantemente.

/...

86. La ley protege el derecho de los ciudadanos a la propiedad privada sobre los ingresos y los ahorros provenientes de su trabajo. Todas las empresas y establecimientos de la RSS de Bielorrusia son propiedad del Estado o de granjas colectivas u organizaciones sociales (por ejemplo, los sindicatos), y la vida económica del país es dirigida y definida por los planes de desarrollo del Estado. De esta forma se elimina la posibilidad de que las empresas quiebren o de que los tribunales las clausuren. En la RSS de Bielorrusia está garantizado el pago de salarios en los niveles establecidos, independientemente del estado financiero de la empresa o establecimiento.

87. Se presta especial atención a garantizar el ingreso de los trabajadores. Los ciudadanos de la RSS de Bielorrusia tienen el derecho a obtener un empleo garantizado, remunerado según su cantidad y calidad en cuantía no inferior al salario mínimo fijado por el Estado (artículo 38 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia).

88. El salario mínimo aumenta con arreglo a los planes de desarrollo económico y social del Estado, que garantizan los niveles de salario mínimos. Conjuntamente con el aumento constante de los salarios se garantiza un aumento del ingreso mínimo mediante todo un sistema de medidas en la esfera de los impuestos: el nivel mínimo de ingresos no sujeto a impuestos aumenta sistemáticamente y sobre una base planificada y se reducen las tasas de impuestos a los ingresos relativamente bajos. Entre 1973 y 1975, el mínimo libre de impuestos aumentó en cerca de un 17% y las tasas de impuestos sobre los ingresos bajos se redujeron en un 15%.

89. A través del sistema de bienestar social y seguridad social se garantiza un nivel de vida apropiado no sólo a los trabajadores, sino también a los que no pueden trabajar. Los ciudadanos de la RSS de Bielorrusia tienen derecho a un seguro de vejez, de enfermedad o de incapacidad total o parcial, durante el embarazo y el nacimiento del niño, y en caso de la muerte del jefe de familia (artículo 41 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia). Este derecho prevé el pago de beneficios con recursos del Estado y de las granjas colectivas a los trabajadores manuales y no manuales y a los campesinos cooperativistas durante los períodos de incapacidad temporal y el pago de pensiones por concepto de vejez, incapacidad o muerte del jefe de familia. Este derecho también prevé la atención a las personas de edad y los incapacitados y otros tipos de seguridad social. Además de los beneficios existentes, en 1980 se implantaron nuevos y más amplios beneficios para los impedidos de la Gran Guerra Patria y también para los impedidos de las fuerzas armadas (reducción del 50% en los alquileres y en los pagos de servicios comunales, exención del impuesto sobre los ingresos, aumento en los niveles de las pensiones de algunas categorías, un viaje gratuito anual en los ferrocarriles o en los buques fluviales). Los que participaron en la guerra civil, en la Gran Guerra Patria y otras operaciones militares en defensa de la patria disfrutaban de un 50% de reducción en el impuesto sobre los ingresos. También tienen prioridad para obtener alojamiento.

90. Las pensiones y beneficios se pagan con los recursos sociales y no se imponen contribuciones de ningún tipo a la población por ese motivo. Cada año se asignan fondos sustanciales del presupuesto estatal de la República para el pago de beneficios, pensiones y otras clases de seguridad social. Durante el período del noveno

plan quinquenal (1971-1975), los gastos estatales por concepto solamente de pagos de pensiones y asignaciones ascendieron a más de 3.300 millones de rublos, o sea, un 63% más que durante el quinquenio anterior.

91. De 1976 a 1980 continuó mejorando la seguridad social de la población. Debido a un aumento en las tasas máximas de pensión y otras medidas los gastos en todos los tipos de asistencia social ascendieron a más de 6.000 millones de rublos durante el período del quinquenio, en comparación con 4.800 millones de rublos durante el plan quinquenal anterior.

92. El Estado mantiene todas las instituciones relacionadas con la educación, la salud y la cultura, y las instalaciones de salud y descanso. El derecho a la educación gratuita, la formación profesional, los servicios médicos y el descanso están garantizados por la ley (artículos 39, 40 y 43 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia). A las personas parcialmente incapacitadas se les ofrecen posibilidades de trabajo.

93. Los pagos y beneficios procedentes del fondo de consumo social (pensiones, asignaciones, becas, así como los recursos para la atención médica, la educación y la cultura gratuitas) aumentan en más de un tercio el salario de los trabajadores manuales y no manuales. Además, el Estado asume la responsabilidad por los gastos de la construcción de viviendas, las empresas comunales, los hospitales y otras instalaciones de servicios sociales, liberando de esa forma a las familias de la carga de tener que pagar esas instalaciones por cuenta propia.

94. El derecho jurídicamente establecido de cada ciudadano al alojamiento es de especial importancia en un sistema que garantiza las condiciones de vida de la población. Este derecho, según el artículo 42 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia, está garantizado por el desarrollo y el mantenimiento de viviendas estatales y de propiedad social, por la ayuda a la construcción de viviendas cooperativas e individuales, por una distribución justa, bajo el control social, de las viviendas de que se dispone a través de la aplicación del programa de construcción de viviendas bien equipadas y por los bajos alquileres y los bajos costos de los servicios públicos.

95. En la RSS de Bielorrusia, la motivación de la ganancia está totalmente excluida de la construcción de viviendas y, por otra parte, los niveles de alquiler no cubren en modo alguno los gastos de operación, reparación y mantenimiento de las viviendas. Los alquileres y los pagos por servicios comunales cubren aproximadamente el 32% de los gastos y la suma restante se obtiene de los recursos estatales y representa un rubro separado de los gastos en el presupuesto estatal. El nivel invariablemente bajo de los alquileres (sólo del 3% al 4% del ingreso de las familias de los trabajadores manuales y no manuales) asegura un buen suministro de viviendas para todas las familias, incluidas aquellas de ingresos relativamente bajos. El sistema de construcción y mantenimiento de la vivienda a cargo del Estado es la base económica de la igualdad de derechos de todos los ciudadanos en relación con el acceso a la vivienda.

96. El desarrollo planificado de la producción de artículos y bienes de consumo garantiza el crecimiento constante de los ingresos de la población. Los alimentos y los productos industriales producidos en el sector estatal y cooperativo de las granjas colectivas llegan a la población a través de la comercialización estatal y cooperativa, incluida la alimentación pública.

97. A fin de aumentar el consumo, cada año se hacen inversiones importantes en la agricultura y en las industrias ligera y alimentaria con miras a asegurar un crecimiento sistemático de la producción en esos sectores. Los precios minoristas estables para los productos básicos de gran demanda aseguran un alto nivel de consumo en todos los grupos de la población. Se han establecido precios preferenciales para los artículos de niños, así como para los servicios de transporte y las empresas comunales.

98. La venta a la población de bienes de consumo importantes en el comercio estatal y cooperativo, incluida la alimentación pública, aumenta cada año. Así tenemos que si en 1970 la venta de todas las mercancías fue 100, en precios comparables aumentó a 149 en 1976, a 158 en 1977 y a 165 en 1978.

99. Cada año aumenta el consumo de importantes artículos industriales por parte de la población. Por ejemplo, la venta de artículos de vestir a la población aumentó de la forma siguiente:

Ventas al por menor en el comercio estatal y cooperativo

(millones de rublos)

	1975	1976	1977	1978
Tejidos	215,7	231,2	238,6	233,0
Ropa de vestir y ropa blanca, sombleros y pieles	734,1	795,9	849,1	882,2
Tejidos de punto, calcetines y medias	431,3	464,2	487,6	508,9

De esa forma, se garantiza y desarrolla el derecho de la población a un vestuario apropiado mediante el aumento constante de los volúmenes de producción y venta de esas mercancías, así como debido al aumento del ingreso real de la población señalado anteriormente.

100. Uno de los medios más importantes para mejorar el nivel de vida en la RSS de Bielorrusia es el desarrollo ulterior de la agricultura. El artículo 22 de la Constitución establece: "En la RSS de Bielorrusia se realiza consecuentemente un programa de transformación del trabajo agrícola en una variedad del trabajo industrial, de ampliación de la red de instituciones de enseñanza, cultura, sanidad, comercio y alimentación pública, servicios públicos y municipales en las zonas rurales, de transformación de los pueblos y aldeas en poblados urbanizados". El proceso de especialización y concentración de la agricultura se realiza sobre la base de la cooperación intersectorial y la integración agroindustrial. Se aplican en gran escala los estímulos materiales a los trabajadores y una mayor motivación material para aumentar la producción.

101. Igualmente se adoptan medidas para aumentar la eficiencia de las operaciones de campo durante la cosecha de primavera a fin de asegurar que el trabajo se

/...

realice a tiempo y con buena calidad, así como aumentar los suministros de maquinaria agrícola, fertilizantes minerales, toxinas químicas, etc. para la agricultura.

102. En la RSS de Bielorrusia la producción colectiva en gran escala ha creado condiciones favorables para la mecanización del trabajo agrícola y para aliviar el trabajo de los campesinos. En la actualidad, las granjas estatales y colectivas son los principales productores y abastecedores de productos agrícolas para el Estado. Aumenta constantemente la producción bruta anual media de productos agrícolas. Mejora el rendimiento de los cereales y otras cosechas; aumenta el número de todo tipo de ganado y su fertilidad. Durante los 13 últimos años, la producción de cereales aumentó 2,2 veces en las granjas estatales y colectivas; la de leche, dos veces; la de carne, 2,7 veces; y la de huevos, más de 7 veces.

103. El aumento de la cría industrial de ganado y la construcción de complejos constituyen un importante aspecto del proceso de intensificación de la producción agrícola. En la siembra de cultivos se desarrolla la especialización por área, teniendo en cuenta las condiciones naturales y climáticas. Hay una mayor especialización y concentración en el cultivo de cosechas industriales, vegetales y patatas.

104. En la medida en que las empresas agrícolas se especializan más, se les suministran maquinarias de alta productividad, aparatos y equipos que hacen posible lograr la mecanización en gran escala de los procesos de producción en los cultivos y en la cría de ganado y aumentar más la productividad de trabajo y la eficiencia de la producción agrícola. En la actualidad funcionan con éxito en la República una serie de empresas intersectoriales creadas por las granjas estatales y colectivas mediante la combinación de parte de sus recursos a fin de organizar la producción sobre una base tecnológica moderna y mejorar la gestión de la producción y el trabajo. El vínculo entre la producción y la ciencia se ha desarrollado en la organización de asociaciones de producción científica (para la cría de ganado de raza, la producción de semillas para pastos permanentes, el cultivo de cereales y patatas y para la prestación de servicios agroquímicos a las granjas estatales y colectivas y a las asociaciones agrícolas científico-económicas).

105. Se desarrollan cada vez más los vínculos entre la agricultura y la industria manufacturera y se está creando una cantidad mayor de empresas agroindustriales. Esto es válido sobre todo para sectores como la cría de ganado, el cultivo de remolacha y lino, etc. Precisamente debido a los progresos alcanzados en el desarrollo de la agricultura, se han logrado en Bielorrusia altos niveles en tales sectores de la industria manufacturera como la carne, la leche, productos enlatados, azúcar y el procesamiento del lino. Hay un sistema estatal de control de la calidad de productos agrícolas que funciona sobre la base de normas exigidas.

106. Se hace un uso cada vez más amplio y racional de los recursos naturales de la República - los suelos, los bosques, el agua, los minerales, etc. - para desarrollar la producción social y aumentar la producción agrícola e industrial. Se mejoran las medidas para proteger el medio ambiente. Los recursos naturales se utilizan para mejorar la salud de la población y aumentar su bienestar material y nivel cultural. En los últimos años se han aprobado en la RSS de Bielorrusia leyes sobre la tierra, las aguas, los bosques y los minerales y se preparan otras leyes sobre el uso racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

/...

107. El medio fundamental para aplicar el programa comprensivo para el desarrollo de la producción agrícola en la República es aumentar la productividad de la tierra y su fertilidad introduciendo en cada granja un sistema científico del uso de la tierra, una serie de medidas para controlar la erosión de los suelos, nuevas razas e híbridos, técnicas modernas para el cultivo y la cosecha de los cultivos agrícolas y el uso racional de fertilizantes, insecticidas y sustancias para combatir las enfermedades.

108. La protección y el uso racional de la tierra, el mejoramiento de la fertilidad de los suelos y la corrección de deficiencias en los procesos de la formación de suelos de la República son motivo de constante preocupación para el Estado. Se asignan considerables recursos materiales, financieros y laborales para aplicar estas medidas. Este trabajo se realiza sobre una base planificada. En la actualidad, la superficie total de tierras con drenaje de la República asciende a 2,3 millones de hectáreas, o sea, el 32,4% de todas las tierras que requieren drenaje. Se irriga una superficie total de 156.000 hectáreas.

109. La reutilización de las superficies destruidas durante el proceso de extracción de minerales útiles es una característica fundamental del uso de la tierra. Según sea su viabilidad económica, la tierra recultivada se utiliza para la agricultura, la pesca o la silvicultura.

110. El vasto esfuerzo para intensificar la producción agrícola está arrojando resultados favorables. En 1978, un gran número de granjas estatales y colectivas logró en la cosecha de cereales rendimientos de entre 30 y 50 quintales métricos por hectárea; el 64% de las granjas obtuvo entre 200 y 400 quintales métricos de remolacha azucarera por hectárea; y muchas granjas lograron cosechas de patatas de entre 300 y 350 quintales métricos por hectárea.

111. La ciencia y la práctica avanzada desempeñan un papel importante en la solución de los problemas que entraña aumentar los rendimientos de la producción agrícola y mejorar su calidad. En la actualidad, 11 institutos de investigación científica y de diseño de tecnologías, así como 6 estaciones regionales estatales y 2 estaciones experimentales especializadas, realizan trabajos de investigación científica en la agricultura. En ellos están empleados más de 2.000 trabajadores científicos, incluidos 40 doctores y 900 candidatos a doctores en ciencias.

112. Como resultado de los esfuerzos hechos por la República en la esfera de la producción agrícola, ha habido un marcado aumento en el consumo de productos de alta calidad y los hábitos alimenticios han mejorado considerablemente. Durante el período comprendido entre 1965 y 1978, el consumo de carne per cápita en la República aumentó un promedio de 18 kilogramos, el de productos lácteos, 91 kilogramos, y el de huevos más que se duplicó.

113. La agricultura subsidiaria, colectiva e individual también contribuyó a mejorar el nivel de vida de la población.

114. De conformidad con la ley, cada empresa industrial, organización y establecimiento así como las organizaciones infantiles, escolares, médicas y de otra índole, pueden participar en la agricultura subsidiaria para producir productos agrícolas que mejoren el suministro de esas mercancías a los trabajadores manuales y no

/...

manuales. Estas granjas subsidiarias suministran una determinada proporción de los productos - carne, leche, patatas, vegetales, frutas, etc. - que se consumen en los comedores de los trabajadores manuales y no manuales aparte de lo que se suministra por los fondos estatales.

115. Todos los ciudadanos reciben su ingreso básico por la participación en la producción social y por los fondos sociales (salud, educación, seguridad social, instalaciones culturales y comunales, etc.). Al mismo tiempo, por ley tienen el derecho de participar en la agricultura subsidiaria privada a fin de obtener ingresos adicionales. Según el artículo 13 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia y otras leyes, a los ciudadanos se les puede conceder la utilización de parcelas de tierra para la agricultura subsidiaria y pueden poseer determinadas cantidades de ganado y aves de corral. En las ciudades pueden entregarse a los ciudadanos parcelas de tierra en jardines-mercados colectivos e individuales para el cultivo de patatas, vegetales y otros productos alimenticios a fin de aumentar su bienestar. Ellos se quedan con los productos cultivados en las parcelas y en los jardines-mercados que necesitan para su propio consumo y tienen el derecho de vender el excedente en el mercado.

116. En cuanto a la cuestión de la cooperación internacional para eliminar el hambre y la pobreza, la RSS de Bielorrusia está convencida de que la reestructuración de las relaciones económicas internacionales sobre una base justa y democrática así como el progreso económico y social de todos los países, incluidos los países en desarrollo, están indisolublemente ligados a los problemas del desarme y del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. El progreso ulterior en la profundización y el fortalecimiento de la distensión, la limitación y contención de la carrera de armamentos y la utilización con fines constructivos de los recursos que absorbe la carrera de armamentos crearán perspectivas favorables para el progreso económico y social de los pueblos y contribuirán a resolver el problema mundial de la alimentación.

117. La RSS de Bielorrusia también considera que la solución del problema de lograr aumentos en la producción agrícola depende considerablemente del grado de movilización de los recursos internos de cada país y de la medida en que se apliquen reformas agrarias democráticas y otros cambios socioeconómicos progresistas.

III. ARTICULO 12: EL DERECHO A LA SALUD FISICA Y PSICOLOGICA

118. El derecho de los ciudadanos de la República Socialista Soviética de Bielorrusia a la protección de la salud está garantizado por la Constitución y la Ley de la Salud de la República Socialista Soviética de Bielorrusia.

119. El artículo 40 de la Constitución de la República Socialista Soviética de Bielorrusia dice lo siguiente:

"Los ciudadanos de la República Socialista Soviética de Bielorrusia tienen derecho a la protección de su salud.

Garantizan este derecho la asistencia médica cualificada y gratuita que prestan las instituciones estatales de sanidad, la ampliación de la red de instituciones para el tratamiento y robustecimiento de la salud de los ciudadanos; el desarrollo y perfeccionamiento de la técnica de seguridad y de higiene laboral; la ejecución de amplias medidas profilácticas y de medidas para sanear el entorno; el desvelo especial por la salud de la nueva generación, incluyendo la prohibición del trabajo infantil que no esté relacionado con el aprendizaje y la formación laboral; el despliegue de las investigaciones científicas orientadas a evitar o reducir la morbilidad y a asegurar una longevidad activa de los ciudadanos."

120. Hay además un cierto número de disposiciones constitucionales que están encaminadas a proteger la salud del individuo. Se cuentan entre ellas, en particular, el artículo 55 de la Constitución sobre la protección judicial de la vida y la salud de los ciudadanos; el artículo 21, en virtud del cual el Estado se compromete a adoptar medidas encaminadas a mejorar las condiciones laborales, proteger el trabajo y reducir y, en último término, eliminar el trabajo físico arduo; el artículo 33, referente a las medidas sociales encaminadas a proteger la salud de la mujer; el artículo 25, que hace hincapié en la importancia del desarrollo físico de los jóvenes; el artículo 18, relativo a la adopción de las medidas necesarias para proteger y utilizar científicamente y racionalmente la tierra y sus recursos minerales y acuáticos y los reinos vegetal y animal, preservar la pureza del aire y del agua, asegurar la reproducción de la riqueza natural y mejorar el entorno humano. La ley de la salud y otras muchas leyes de la República desarrollan y dan carácter más concreto a muchas de las disposiciones constitucionales señaladas.

121. La legislación en vigor en la República Socialista Soviética de Bielorrusia en materia de atención de la salud establece que todos los organismos, empresas, establecimientos y organizaciones estatales tienen el deber de proteger la salud de la población. Las organizaciones sindicales, cooperativas, y demás organizaciones de carácter público participan también en la protección de la salud de la población en conformidad con sus estatutos (reglamentos).

122. La legislación dispone también que los ciudadanos de la República Socialista Soviética de Bielorrusia deben atender al cuidado de su propia salud y la de otros miembros de la sociedad (artículo 3 de la Ley de la Salud).

123. De conformidad con las disposiciones legislativas, los extranjeros y los apátridas que residen permanentemente en la República Socialista Soviética de Bielorrusia tienen acceso a los servicios médicos en condiciones de igualdad con los ciudadanos.

124. La legislación sanitaria en vigor en el país regula detalladamente las cuestiones relacionadas con el bienestar sanitario y epidemiológico de la población, los servicios médicos y preventivos, el bienestar de la madre y del niño, el tratamiento en sanatorios y balnearios, el esparcimiento organizado, el turismo y la educación física, la medicina especializada y los servicios medicinales y preventivos.

125. El Estado está poniendo en práctica un programa amplio de medidas encaminadas a mejorar la organización del trabajo en las instituciones sanitarias, reducir la morbilidad y prevenir los accidentes, mejorar la calidad de los servicios médicos y ampliar los servicios médicos especializados, crear la base material y técnica para el cuidado de la salud, mejorar el trabajo realizado en los institutos de investigaciones científicas y las escuelas superiores de medicina e incorporar en general a la práctica de la medicina los adelantos de la ciencia y la tecnología, la experiencia superior y la organización científica del trabajo. Los establecimientos científicos del Ministerio de la Salud de la República están llevando a cabo también investigaciones científicas acerca del modo en que las fábricas que producen compuestos orgánicos, fertilizantes de potasio y vidrio fibroso, los centros de cría de ganado y el ruido del tráfico afectan al medio ambiente. Dichos establecimientos realizan también investigaciones sobre la prevención de los efectos adversos para la salud humana. Además de ello, se llevan a cabo investigaciones acerca de las disposiciones sanitarias aplicables a diversos productos químicos, pesticidas e indicadores físicos.

126. El interés del Estado y la sociedad en su conjunto por la salud pública no se limita a la organización de servicios médicos para la población, sino que se extiende a una gama sumamente amplia de cuestiones relacionadas con la salud de los ciudadanos. El principio de la organización de los servicios nacionales de sanidad procede del carácter preventivo de muchas medidas sanitarias. La prevención no es una función estrechamente burocrática de los organismos sanitarios, sino que está fundada en la totalidad del sistema de medidas socioeconómicas de la sociedad, encaminadas a proteger el medio ambiente y el trabajo y a mejorar las condiciones de vida. Bajo el socialismo, la prevención tiene carácter universal. En nuestra era, la prevención no está integrada solamente por los servicios sanitarios y la prevención de la enfermedad, sino que va más allá, con el propósito de asegurar el desarrollo armonioso de la persona, extendiéndose para ello a todos los aspectos de su vida y fomentando los servicios sanitarios que se prestan no sólo a las personas o grupos de población, sino a la comunidad entera.

127. En la presente etapa, la prevención incluye amplias medidas de sanidad y de higiene (protección ambiental, mejoramiento de las condiciones de trabajo, control sanitario del diseñado, la construcción y el funcionamiento de tecnologías e instalaciones de diversos tipos), medidas para la prevención de las epidemias (a fin de asegurar el bienestar epidemiológico y la prevención y el control de las enfermedades epidémicas etc.) y asimismo medidas sociomédicas.

128. Las medidas sociomédicas puestas en práctica por las organizaciones médicas y preventivas están directamente encaminadas a controlar las enfermedades más extendidas y peligrosas, en particular las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, etc. En muchos casos, tales medidas tienen una amplitud estatal e incluyen una amplia gama de disposiciones para la prevención y la detección temprana y activa de las enfermedades y la observación activa de individuos y colectividades enteras.

129. En razón del crecimiento de los efectos de la actividad industrial del hombre sobre el medio ambiente y la importancia socioeconómica de las condiciones sanitarias y de seguridad, la República Socialista Soviética de Bielorrusia presta gran atención a los diversos aspectos de la protección ambiental, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la prevención de los efectos adversos del proceso de urbanización.

130. En la República Socialista Soviética de Bielorrusia, se formulan y llevan a la práctica medidas encaminadas a desarrollar y mejorar las técnicas de seguridad y la higiene industrial y a ampliar la red de establecimientos para el tratamiento y la mejora de la salud de los ciudadanos. Cabe también hacer referencia a la puesta en práctica de amplias medidas preventivas destinadas a proteger la salud de las generaciones jóvenes y a ampliar las investigaciones científicas encaminadas a prevenir las enfermedades y reducir la morbilidad, y a asegurar muchos años de vida activa a los ciudadanos.

131. La legislación para la protección del trabajo que está en vigor en la República Socialista Soviética de Bielorrusia incluye normas y disposiciones que regulan la planificación y la organización de la protección del trabajo y normas y disposiciones sobre técnicas de seguridad e higiene industrial.

132. Con arreglo al artículo 139 del Código del Trabajo de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, todas las empresas y establecimientos deben adoptar las medidas necesarias para prohibir y eliminar las condiciones de trabajo relativas a la salud, prevenir los accidentes y mantener niveles apropiados de salud y de higiene en los lugares de trabajo. El artículo 26 de la Ley de la Salud de la República Socialista Soviética de Bielorrusia establece que los administradores de las empresas, establecimientos y organizaciones deben asegurar el mantenimiento de los locales industriales y lugares de trabajo en conformidad con las normas y disposiciones sobre salud e higiene.

133. Tales normas y disposiciones establecen los requisitos que han de satisfacer los edificios y locales industriales y subsidiarios en materia de sanidad y de higiene y fijan los niveles máximos permitidos en relación con la concentración de gases, vapores, polvo y demás sustancias nocivas en el aire de los locales industriales, juntamente con los niveles permitidos en materia de temperatura, humedad, movimiento del aire y alumbrado natural y artificial. En todos los casos necesarios, se suministra gratuitamente a los trabajadores calzado y ropa especial e instrumentos de protección.

134. Los trabajadores manuales y no manuales de todas las categorías deben someterse a un examen médico obligatorio al recibir empleo y a intervalos periódicos a fin de determinar su idoneidad para el trabajo que desempeñan y prevenir las

enfermedades ocupacionales. Las dependencias y policlínicas médicas y sanitarias anexas a empresas industriales y las instituciones de medicina preventiva organizan los exámenes médicos preliminares y periódicos de los trabajadores. Si el examen médico pone de manifiesto su necesidad, se suministra a los trabajadores servicios médicos y de rehabilitación, incluido el tratamiento en hospitales o balnearios, hogares de descanso y clínicas preventivas, y la asignación temporal a un trabajo más ligero.

135. La totalidad de los gastos incurridos en la realización de los exámenes médicos se hallan a cargo de la empresa al nivel determinado por los órganos locales del poder estatal - los comités ejecutivos de los consejos locales de representantes del pueblo. Mientras dura el examen médico o el proceso de selección, los trabajadores conservan sus ingresos medios.

136. A fin de mejorar el nivel de los servicios médicos especializados prestados a la población y lograr un uso eficaz de las camas de hospital disponibles y la tecnología y el personal médicos, se están construyendo en la República grandes hospitales con finalidades múltiples y se está reconstruyendo y ampliando al mismo tiempo la red de hospitales existentes. Durante el noveno plan quinquenal (1971-1975) se construyeron 40 hospitales y nuevas alas para los hospitales existentes, con un total de 9.800 camas; durante dicho período, el número de camas de hospital aumentó en un 13,6%. En la actualidad, hay 122 camas de hospital por cada 10.000 miembros de la población de la República.

137. El interés del Estado por la salud del pueblo queda demostrado por el mejoramiento constante de la calidad de los servicios médicos y del trabajo de organización, el fortalecimiento de los servicios sanitarios en su primer nivel: servicios de distrito, primeros auxilios, hospitales de distritos rurales y clínicas para pacientes externos. Hay planes de continuar ampliando los centros para convalecientes y los servicios especializados de cardiología, cáncer, traumatología, enfermedades pulmonares y otros tipos de atención sanitaria.

138. La política social del Estado socialista en la esfera de la salud y la aplicación de medidas sociopreventivas han hecho posible el progreso sin precedentes en la historia desde el nivel sumamente bajo de la salud pública existente en nuestro país con anterioridad a la gran Revolución Socialista de Octubre, hasta la actual situación, caracterizada por indicadores muy favorables. Antes de la gran Revolución Socialista de Octubre, no había en la República Socialista Soviética de Bielorrusia un sistema sanitario unificado. En 1913, había un médico por cada 7.700 personas. En la actualidad, hay 30.900 médicos, es decir, 32,3 por cada 10.000 personas.

139. Estos cambios, que han tenido lugar en la vida de una sola generación, han afectado a todos los indicadores básicos de la salud pública: la distribución y morbilidad de las diversas enfermedades, la tasa de la mortalidad y las causas de la muerte, el crecimiento físico, etc.

140. Durante el mismo período, la esperanza media de vida de la población de la República Socialista Soviética de Bielorrusia se ha multiplicado por dos.

141. Como ya se ha observado anteriormente, se presta particular atención a la protección de la salud de la generación joven; se está creando un sistema de medidas médico-preventivas y sanitarias especiales y una red de instituciones para los niños y los jóvenes.

142. Uno de los indicadores de las condiciones creadas en la República Socialista Soviética de Bielorrusia para asegurar el alto nivel de la salud física y fisiológica de la población es el número de las personas que participan en actividades de entrenamiento físico. El número de las personas que participan regularmente en grupos de entrenamiento físico era de 1.967.600 en 1970, 2.035.900 en 1976 y 2.268.000 en 1978.

143. La información anteriormente expuesta demuestra que la República Socialista Soviética de Bielorrusia aplica plenamente, tanto en su legislación como en la práctica, las disposiciones de los artículos 9, 10, 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
